



Senado repone recursos en partidas clave del Presupuesto 2026 tras rechazo en Cámara Baja

Posted on Noviembre 25, 2025

El Senado avanzó este lunes 24 en el análisis del proyecto de ley de Presupuestos 2026, reponiendo recursos en una decena de partidas ministeriales que habían sido rechazadas o modificadas en la Cámara de Diputados.

Ministerios económicos y de relaciones exteriores

La jornada comenzó con el despacho por mayoría de la partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, donde se debatió sobre permisología y el uso de consultoras externas por parte del Estado. La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, junto al ministro de Hacienda, Nicolás Grau, detallaron una indicación que aborda la reducción de funciones críticas y establece nuevas normas para el fortalecimiento industrial del Biobío.

El Senado también repuso los recursos del Ministerio del Interior, que había llegado rechazado desde la Cámara Baja. La indicación incluye una reducción adicional del 10% en funciones críticas y contempla recursos para el mercado de Temuco y la adquisición de terrenos en el marco del Plan Buen Vivir.

En Relaciones Exteriores, además de ajustes en funciones críticas, se aprobaron recursos para la protección de la denominación de origen del Pisco y un nuevo programa de ProChile para promoción del vino.

Contraloría y desarrollo social

La Contraloría General de la República obtuvo aprobación unánime tras la suplementación de recursos destinados a fortalecer sistemas informáticos y aumentar personal, aspecto valorado transversalmente por los senadores.

La partida de Desarrollo Social y Familia generó debate por la continuidad de organizaciones sin fines de lucro y programas con presupuestos reducidos. Sin embargo, el programa del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) fue rechazado por 20 votos contra 7, argumentando que la reducción lo dejaba sin capacidad de ejecución. Finalmente, la partida completa se aprobó por 20 votos a favor tras una indicación del Ejecutivo que repuso recursos.

Culturas: división por sitios de memoria

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio provocó el debate más intenso de la jornada. El programa "Pase Cultural" fue rechazado por mayoría en votación separada, al igual que recursos para diversos sitios de memoria como la Fundación Salvador Allende y la Corporación de Expresos Políticos de Pisagua.

En contraste, se aprobaron fondos para el Centro Cultural Museo y Memoria Neltume, Londres 38 y el Parque por la Paz Villa Grimaldi, entre otros.

Senadores como Claudia Pascual, Alfonso De Urresti y Ricardo Lagos manifestaron que rechazar estos sitios enviaba una mala señal respecto al respeto por los valores democráticos. Por su parte, el senador Javier Macaya defendió las votaciones separadas señalando que este ministerio es uno de los que más aumenta su presupuesto frente a urgencias en áreas como salud.

Seguridad, vivienda y Congreso

El Ministerio de Seguridad Pública fue aprobado con 34 votos a favor, mientras que Vivienda y Urbanismo obtuvo respaldo para indicaciones que permiten a los SERVIU diseñar obras de urbanización con cargo a subsidios y asociarse con municipalidades para proyectos habitacionales.

La partida del Congreso Nacional generó polémica al aprobarse una indicación que establece exámenes de drogas aleatorios y semestrales para senadores en ejercicio, similar a la norma existente en la Cámara

Baja. La medida fue respaldada con 34 votos a favor.

El Senado continuará con sesiones especiales hasta completar el despacho total del Presupuesto 2026.

El Maipo/PL